

**ACTA SESION ORDINARIA N°40
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°38 y N°39.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación Acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre de 2012.
- 5.- Determinación dieta mensual de concejales, período 2014, Art.88° Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Informe "Congreso Comunal de Educación de Lo Espejo" (Departamento de Educación).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°38 Y N°39.

SRA. HENRIQUEZ Acta Ordinaria N°38, se aprueba.

9:34 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SR. ALCALDE Ordinaria N°39, no hay observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO No tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Lee:

- Memo. N°200-C/156/2013 de fecha 30 de diciembre, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, en que remite decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Sí, Alcalde, me gustaría que pudiéramos agregar un punto en tabla, que sería la revisión del Acuerdo 119, correspondiente a la autorización para Concejales al curso de capacitación en la República del Perú, dando a conocer que hubo una equivocación en el tema de la votación, y que no solamente iban los Concejales, sino que también habría que agregar en esa modificación suya.

SR. ALCALDE Ya, ¿lo agregamos?, de acuerdo.

4.- APROBACION MODIFICACION ACUERDO N°1 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012.

SR. ALCAINO La propuesta para aprobar la modificación del Acuerdo N°1 del 6 de diciembre del 2012, es para realizar la segunda sesión del mes de enero el día viernes 10, el día martes 14 la tercera sesión; y durante el mes de febrero la primera el martes 4, la segunda el jueves 6 y la tercera el viernes 7.

SR. ALCALDE De acuerdo, se somete a aprobación.

SR. ALCAINO Se somete a aprobación la modificación Acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre de 2012, respecto a 2 sesiones del mes de enero y 3 sesiones del mes de febrero. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la aprobación de modificación Acuerdo N°1 de fecha 6 de diciembre de 2012, respecto a las sesiones de enero y febrero del 2014.

5.- DETERMINACION DIETA MENSUAL DE CONCEJALES, PERIODO 2014, ART.88° LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SR. SOTO Presidente, respecto al punto 5, propongo se mantenga el acuerdo de fecha 6 de diciembre del 2012, al respecto.

SR. ALCALDE Ratificar.

SR. ALCAINO Respecto al punto 5 tomaré votación para la determinación de la dieta mensual de concejales, período 2014, de acuerdo al Art.88° Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en 12 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Me asalta una duda, Presidente, disculpe, antes de hacer la votación, se acaba de aprobar en el Congreso el aumento de la dieta, en un 30%, me imagino que eso una vez que entre en vigencia lo aprobamos.

SR. ALCALDE Lo tendremos que aprobar.

SR. SOTO Perfecto. Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la dieta mensual de concejales, período 2014, en el monto de 12 UTM.

SR. ALCALDE Ahora incluimos el punto solicitado.

6.- MODIFICACION ACUERDO N°119.

SR. LAGOS Alcalde, yo pido hacer una modificación al Acuerdo 119, dado que en la descripción del Concejo Municipal la solicitud para participar en el seminario de la República del Perú, fue solicitada para la participación del Concejel Nivaldo Ahumada, eso lo da a conocer el proceso de la discusión, posteriormente usted, al llamar a votación da a conocer que llama a votación y que pueden asistir el resto de los Concejales, y cuando se aprobó, se probó eso, de que pudieran asistir el resto de los Concejales, y según la ley también tiene que estar la aprobación formal para que usted, como Alcalde, pueda participar en la salida al extranjero, y eso fue lo que no quedó consignado en el acta.

Así es que, dado que eso no quedó consignado en el acta, y acá se da a conocer que está el tema del H. Concejo Municipal, y el H. Concejo Municipal

son los Concejales, lo que pido yo es la modificación del Acuerdo 119 e incorporar en el Acuerdo que diga los Concejales y el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE ¿Estamos de acuerdo?.

SR. SOTO A ver, estando de acuerdo con la propuesta que hace el colega Concejal, no es menos hacer entender, Presidente, que el presidente del Concejo, Alcalde, es parte de este Concejo, por lo tanto acá a la vez que autoriza al Concejo se autoriza a la amplitud de los 9 integrantes del Concejo Municipal. Hay al respecto pronunciamientos de Contraloría.

SR. LAGOS No, si en eso estábamos de acuerdo, lo que pasa es que después, lo que se conversó ayer, es que en el acta del Concejo habla de los Concejales, no del H. Concejo, solamente que se modificara por la especificación del acta.

SR. SOTO Me parece.

SR. ALCALDE Hagamos la aprobación de la modificación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para modificar el Acuerdo N°119 del 10 de diciembre del 2013, respecto a la participación de los integrantes del Concejo Municipal, en forma explícita considerando al Sr. Alcalde, en seminario Experiencias Exitosas en Turismo como Herramienta de Desarrollo Local Sustentable. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se acuerda modificar el Acuerdo N°119 respecto a la participación del Sr. Alcalde en el seminario Experiencias Exitosas en Turismo como Herramienta de Desarrollo Local Sustentable.

7.- INFORME "CONGRESO COMUNAL DE EDUCACION DE LO ESPEJO" (Departamento de Educación).

SR. SALINAS Bien, distinguidos Concejales, buenos días, Sr. Alcalde. Dentro del contexto de las políticas de participación en los lineamientos comunales, al comienzo del año de gestión del Alcalde Bruna se dio un compromiso de participación de participación ciudadana, y sobre todo en el ámbito de la educación, que es un ámbito sensible, un ámbito donde la comunidad siempre está ávida de participar.

Durante todo el año 2013 se desarrolló, sobre todo fundamentalmente en el primer semestre, se desarrolló en las distintas unidades educativas y en todos los agentes que participaban de la comunidad educativa, llámese directores, profesores, asistentes, apoderados, incluyendo alumnos, toda la comunidad educativa, un proceso de participación ciudadana en el hecho de participar e ir proponiendo también líneas de acción en el ámbito educativo, dentro de este contexto se llamó el Congreso de Educación Comunal, incluso bajo el logo que otra educación pública era posible, era el hecho de hacer posible una participación también de todos los estamentos de la comunidad, y en este contexto, el profesional que nos acompaña acá, don Héctor, nos asesoró justamente en el proceso de elaboración de las distintas instancias de participación, que esto fue en pequeñas comisiones de congresos locales en cada una de las unidades educativas y después ese trasvase fue hecho a través de la comisión del Departamento de Educación, que es el ente articulador, por ley, de las políticas comunales en educación.

Incluso tuvimos una sesión, agradecida por ustedes, justamente, que la gestionamos con ustedes, Concejales, en el tema del PADEM, en la cual tuvo como documento base de elaboración las líneas del congreso, porque era indispensable que la participación se viera reflejada en el único instrumento de planificación, que es el PADEM de la Municipalidad de Lo Espejo, para el año 2014, en educación.

Entonces, bajo este contexto en el cual se delinea, quiero invitarlos, justamente, a reflexionar y escuchar, más o menos, un poco, algunas conclusiones del congreso, en las líneas, y también escuchar vuestra opinión, siempre grata e importante, ya no desde el ámbito estructural en las cuales participamos de la Comisión de Educación, porque ustedes siempre tienen instancias más directas en la relación con el Departamento de Educación, sino confrontado justamente con este documento, que es la participación ciudadana, que es la cual a ustedes también los convoca y los establece como Concejales y representantes de esa comunidad, así es que los invito, justamente, a escuchar al profesional que nos asesoró en esta área.

SR. LOPEZ Bueno, se me pidió que hiciera una exposición en relación al congreso, yo dividí esta materia en 3 partes, la primera que dice relación con explicar un poco lo que fue la programación, la segunda que dice relación con los documentos que sirvieron de apoyo para la realización del congreso, y la tercera parte que dice relación con el documento de resoluciones propiamente tal.

El Alcalde me pidió que pincelara a groso modo lo que fue la preparación del congreso. El congreso, a partir de una decisión del Alcalde, tuvo como instancia máxima coordinadora lo que se llamó la Comisión Organizadora Comunal, esta Comisión Organizadora Comunal que era presidida por el Alcalde, quedó, en los efectos, presidida, producto de la delegación del mandato del Alcalde, en las manos del presidente de esta comisión organizadora, que en su entonces era el Secretario Municipal, quedó como secretario de finanzas Patricio Galaz, como secretario de organización Carolina Toro, del DEM, como secretaria de comunicaciones Margarita Lobos, asistente de la educación, y como secretaria de recursos Nicol Guzmán, que también es asistente de la educación en uno de los colegios. Se constituyó la comisión organizadora, y se planificó el desarrollo del congreso en 3 etapas, una primera etapa que decía relación con la constitución de la comisión organizadora, y la elaboración de las propuestas y la planificación; una segunda fase que decía relación con la inauguración y el desarrollo de los congresos, particularmente locales, y una tercera fase que decía relación con la instancia final y la resolución.

La primera fase, de instalación, quedó definida entre el 15 de abril y el 10 de mayo, la segunda fase quedó definida entre el 9 de mayo y el 19 de junio, y la tercera fase quedó definida entre el 20 de junio y el 4 de julio.

Se entregó una planificación del congreso, documento que fue entregado a todos los intervinientes, que en el N°2 planteó la elección de la comisión organizadora, el posicionamiento comunicacional del congreso y sus fechas pertinentes, la entrega del documento de discusión, entrega de la planificación por secretaría de la comisión organizadora comunal, la impresión de los documentos, la citación de la comisión organizadora, locales, la distribución de los documentos, etc.. Estos documentos no están en el sobre porque son excesivos, entonces si alguien necesita de esos documentos los podemos enviar por correo, sin ningún inconveniente.

Quedó ahí programado el congreso y se citó a la constitución de la mesa social por la educación pública, que fue la instancia de participación que se definió como protagónica en la constitución de la comisión organizadora y en el desarrollo del congreso. Esa constitución de la mesa social por la educación pública se realizó el día 18 de abril, se eligió ahí la Comisión Organizadora Comunal, se eligió una secretaría de organización, una secretaría de comunicación, una secretaría de recursos y una secretaría de finanzas. Se eligieron además los equipos y se entregó la programación. Habría que decir que esa comisión funcionó deficitariamente, el rol protagónico del Municipio fue el que al final determinó de que esa comisión se hiciera cargo del congreso. Los padres y apoderados, algunos de ellos desistieron, y los auxiliares de la educación tuvieron intermitencia en su desempeño.

El día 18 de abril del 2013 se hizo la citación a la constitución de esta mesa social por la educación pública, y fueron convocados, para los efectos el Alcalde, el jefe del DEM, la jefe de la UTP, los directores de la Escuela Tamarugal y así sucesivamente convocando a los directores, a un representante de los profesores, a un representante de los asistentes de la educación, un representante de los apoderados y un representante de los estudiantes, cuando eso lo ameritaba, particularmente los establecimientos de educación secundaria. Se convocó además al presidente de los centros de alumnos del Francisco Mery, del Cardenal Caro, al presidente del Polivalente, que es un segundo acompañante más el presidente, y una segunda persona del Colegio de Profesores, el presidente y una segunda persona del Concejo, de la Comisión de Educación del Concejo, y el presidente y una segunda persona de la Asociación de Asistentes de la Educación.

SR. SOTO ¿Se convocó a alguien del Concejo Municipal a esta actividad?.

SR. LOPEZ Sí, o sea, esa era la programación, pero me da la impresión que el secretario no convocó al Concejo.

SR. SOTO Es que me parece una falta de respeto al Concejo Municipal, de grueso calibre, que no se puede dejar pasar, primero.

El Congreso de Educación es una instancia donde se van a definir las políticas a aplicar al año siguiente en el sistema educacional de la Comuna, este Concejo Municipal se dio la tarea de conformar, en la segunda sesión, las comisiones, con la Comisión de Educación integrada por 5 personas, con un presidente de la comisión, y jamás fueron siquiera invitados para participar en alguna sesión, lo que me parece una falta de respeto mayúscula, y espero que en alguna medida los resultados que hayan emanados de este trabajo se entreguen como corresponde a la Comisión de Educación, para que éste los estudie, los analice, y los traspase al Concejo Municipal, porque no creo que sea solamente venir, de parte del Departamento de Educación, a entregar una cuenta al Concejo, sino que muy por el contrario, vamos a tener que desmenuzarlas, porque de acuerdo a lo que llevas del informe que estás entregando, me parece bastante deficiente el trabajo, por decir lo menos. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Que termine de exponer.

SR. LOPEZ Bueno, me parece aventurero adjetivar de que el informe es deficiente, cuando al final estamos única y exclusivamente planteando el problema de como se planificó, solamente como se planificó, debiéramos entrar a discutir el tema de la convocatoria, los documentos gruesos que encuadran el problema educacional y después ver la resolución.

SR. SOTO No me escuchó

SR. LOPEZ Sí, pero escuché perfectamente... pero bueno...

SR. SOTO Lo que dije es que de acuerdo a lo que usted estaba informando...

SR. ALCALDE Pero no entremos en discusión, y sigamos.

SR. SOTO ¿Me permite?, lo que le explicaba al funcionario es que de acuerdo a lo que usted está informando, de acuerdo a sus palabras emanadas hasta este instante del informe, el trabajo es deficitario, y eso no me lo puede negar, porque están los documentos.

SR. LOPEZ Bien, vuelvo a insistir que hubo problemas en la notificación a la Comisión Educacional, y efectivamente eso es una anomalía.

Hay otro documento que se entrega ahí, que es una carta que dirige la comisión organizadora a los directores; está la convocatoria al 1º Congreso, del Alcalde; está la convocatoria del Alcalde a los presidentes de centros de alumnos; está la convocatoria del Alcalde a la inauguración del 1º Congreso; está una carta de la Comisión Organizadora Comunal a los presidentes de las comisiones organizadoras; está una carta de la Comisión Organizadora a la Comisión Organizadora Locales; fue entregada la programación de los congresos locales; fue entregada la planificación a la instancia final del Congreso Comunal, que son en grueso los documentos centrales, hay mucho más en la cuestión de procedimientos, pero esos son los fundamentales.

Después de estructurado el Congreso en términos organizacionales, se evacuó el documento madre, que es este documento, que es el documento de convocatoria, ese documento de convocatoria es un documento interesante desde el punto de vista de la reflexión del Alcalde, que plantea en términos concretos para iniciar y enmarcar la discusión educacional en cuestiones concretas y específicas, en el entendido que algunas de ellas son consecuencias y otras son causas. Se plantea ahí, fundamentalmente, en términos de fenómenos, 4 cuestiones fundamentales, que afectan gravemente como causa o como consecuencia a la educación municipal, primero la disminución de la matrícula; en segundo lugar el ausentismo; en tercer lugar la infraestructura, y en cuarto lugar los bajos rendimientos.

Se establece en esos documentos de convocatoria un encuadre de todos estos puntos, y se entrega una estructuración de como se va a desarrollar organizacionalmente el Congreso. Este documento fue entregado a todos los presidentes de las comisiones organizadoras locales, que en su eventualidad eran los directores de los colegios.

Se entregó además el documento de la exposición del profesor Diego Parra, del Observatorio Chileno de Políticas Educativas de la Universidad de Chile, se entregó ese documento como un marco de reflexión educacional, porque es una exposición que hace alusión específicamente a la situación de la educación en el Municipio, aparte de un encuadre macro, donde se plantea como se ha ido degradando la educación pública, desde el 73 al 82 con la disminución de la educación pública, del 82 al 83 con el traspaso de la educación pública a los municipios, con la LOCE y con el estatuto docente, ley SEP, etc..

Se plantean las consecuencias, se entregan cifras brutales, como por ejemplo que cifras sobre la privatización de la educación chilena, 864 recintos educacionales públicos en todo el país ya no existen, mientras que los colegios particulares subvencionados aumentaron en 2.942 entre 1992 y 1993; se entrega un gráfico de la expansión del sector privado, etc.; se entrega

un dato brutal, como por ejemplo que el Colegio Rosa Elvira Matte recibió en el 2012 subsidios del orden de los \$710.220.000.000.-, o que el Cardenal Narváez recibió 512.456.000.000; se plantea ahí que la educación municipal es el receptáculo de lo que desechan los particulares subvencionados; y aparte de este documento, que es un documento de discusión, se entrega además una carta del Alcalde, que está titulada Defender la Educación Pública Municipal, fechada el 9 de mayo del 2013, donde el Alcalde hace unos planteamientos esenciales, sintéticos, como él ve la educación municipal, y se entrega una carta a los padres y apoderados instándolos a participar en el debate del Congreso.

Esos fueron los documentos que se entregaron para enmarcar la discusión congresal, en el entendido que la dicotomía era o entrar a discutir la lista de peticiones sistemáticas y permanentes que todos los colegios tienen, o entrábamos a discutir el problema de la política educacional más macro, gubernamental.

Entonces, se instó en el documento de convocatoria a que se introdujeran a los problemas más macro, a partir de los problemas concretos que tenía el Municipio, particularmente esos 4 que están enunciados.

Bueno, se desarrolló normalmente los congresos locales, hubo en general buena participación, buena participación de los profesores, buena participación de los asistentes de la educación, pero una deficitaria participación de la comunidad, particularmente de los padres y apoderados, lo que corrobora un síntoma que está constatado, de que la escuela está disociada del hábitat, y que en un porcentaje no sé qué tan significativo la escuela sirve para mantener a los niños no en la calle.

Los congresos locales entregaron sus resoluciones, algunas extraordinarias, como la Escuela Bernardo O'Higgins, otras extremadamente deficitarias, una lista de 3 ó 4 reivindicaciones, baños para los profesores, biblioteca, y nos tocó la tarea de tomar todo eso y estructurarlo, en el entendido que el objetivo fundamental era entregar insumos para que el Departamento de Educación lograra materializar un plan de acción, y no que el Departamento se quedara en la constatación permanente de que la educación está mala, con todos los síntomas y sin tener la capacidad de poder modificarla.

Entonces nos abocamos a trabajar las resoluciones del Congreso, la matriz que está escondida en ese documento es la siguiente, lo que se plantea en esta resolución, en términos metodológicos, es que existen 9 pilares ó 9 fundamentaciones de lo que debiera ser la política educacional municipal; lo segundo, que esos pilares fundamentales de la política municipal debieran operar en la realidad, y esa realidad fue segmentada en 5 áreas, 5 áreas, es decir, esos pilares fundamentales, estos 9, van a operar en la realidad dividida en 6 áreas; esas 6 áreas están en interdependencia funcional y devinieron en un modelo; ese modelo operó o nos ayudó en esas áreas a levantar un diagnóstico; con ese diagnóstico nosotros levantamos los nudos críticos; esos nudos críticos, colocados positivamente, se transformaron en objetivos estratégicos; esos objetivos estratégicos fueron divididos en objetivos específicos, y el Departamento de Educación tiene la tarea de transformarlos en un plan de acción.

Esa es la estructura que está escondida en el documento, se plantea fundamentalmente la idea de una escuela eficaz, vale decir, una escuela que tenga la capacidad de cumplir con sus objetivos, que es mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Entonces, se plantea introductoriamente esta idea de la escuela eficaz; en segundo lugar de plantean estos 9 factores que intervienen en la efectividad escolar; esos factores están presentados en un pequeño gráfico en la página N°3, en interdependencia; en la página N°4 todos estos factores están desarrollados; el sentido de la comunidad en la elaboración del proyecto, vale decir, no tiene ningún sentido seguir elaborando PADEM sin que la comunidad escolar no participe, el que no participa de la definición de los objetivos no se siente partícipe, por lo tanto en el transcurso de estos años eso es lo que ha pasado en términos de la participación de la comunidad, no se le hacer participar, pero se le exige que venga a las reuniones.

En segundo lugar el clima escolar y de aula positivo, que es un elemento que afecta gravemente, incluso hasta la matrícula, no solamente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tercero, una dirección escolar adecuada, que está centrada fundamentalmente en los liderazgos pedagógicos y participativos y no tanto organizativo, que es la característica que tiene la gran mayoría de los directores, organizadores.

Un quinto elemento, que es la gestión de tiempo eficiente, hay colegios donde los alumnos que debieran entrar a las 8:30 recién están a las 9:30, el curso logra tener la mitad de los estudiantes hace las 10 de la mañana, hay profesores que salen y no son reemplazados, hay problemas en la puntualidad, hay problemas en la interrupción del proceso de enseñanza aprendizaje.

El punto N°6 dice relación con la participación de la comunidad escolar altamente valorada, que no está relacionado con el primer punto, que dice relación con definir las metas, sino que éste está vinculado con el problema de hacer partícipe a la comunidad en el funcionamiento del colegio o del establecimiento.

El punto N°7 dice relación con el desarrollo profesional de los docentes planificadamente.

El 8° punto dice relación con las altas expectativas hacia los alumnos, particularmente los docentes, que es un elemento que falla estructuralmente, hay profesores que consideran que los alumnos no tienen ninguna posibilidad y eso lo hacen sentir.

Y el punto N°9 dice relación con la instalación y los recursos didácticos en buenas condiciones, que es uno de los elementos, en términos aparentes, que afecta gravemente la presencia o el desarrollo de los colegios municipales ante los particulares subvencionados, el particular subvencionado selecciona, pero además selecciona en términos estéticos, la escuela está pintada, tienen algunos busecillos, tienen buses, etc., pero además las instalaciones están en infinitas mejores condiciones que las nuestras.

Esos son los pilares fundamentales que definimos en función de tomar toda esta reflexión dispersa que encontramos en el Congreso, y que nos iban a permitir perfectibilidad escolar, estos 9 pilares, que están en interdependencia, debieran operar en la realidad, que nosotros segmentamos en 6 áreas, porque cuando uno opera en la realidad escolar la ve dispersa o subjetivamente segmentada, nosotros tomamos la decisión de dividirla en 6, que se transformaron en áreas de intervención.

El primero es liderazgo, segundo es la gestión curricular, el tercero son los recursos, el cuarto es la información y el análisis, el quinto es la convivencia y el sexto la infraestructura.

Se plantea ahí la necesidad del modelo, de cómo este modelo condiciona la planificación y como este modelo está en interdependencia funcional, que está en la página N°7. Este modelo, condicionando el plan estratégico, nos llevó a que estas áreas fueran designadas con el nombre de el plan, el liderazgo, como área, quedó definida en el plan como Liderazgo Pedagógico y Participativo; gestión curricular quedó como Gestión Pedagógica y Curricular, etc..

En la página N°8 se precisa el área, la denominación del plan y los contenidos, que no quisiera leerlos ni explicar mucho porque es muy extenso. Lo mismo con la gestión curricular, lo mismo con los recursos, lo mismo con información y análisis, lo mismo con convivencia y lo mismo con infraestructura. Por ejemplo en innovación fue la necesidad de atacar un plan en las áreas de la información y el análisis de resultados, porque el Departamento carece absolutamente de información en esa materia, no hay además conocimiento acumulado en el DEM, no hay registro, entonces por ejemplo se planteó esa área como una de las áreas a desarrollar un plan.

A partir de tener esta segmentación por área, con ese criterio, colocamos el tema del diagnóstico en función de lo que fuimos recibiendo de los congresos locales, entonces levantamos un diagnóstico, pero para no hacer ese diagnóstico un diagnóstico especulativo, lo que hicimos fue levantar los nudos críticos, es decir, cuales eran los elementos, dentro de muchos problemas que existen en el sistema educacional municipal, cuales eran lo central, bueno, y ahí en la página N°11 están los nudos críticos con las diferentes áreas, por ejemplo en la N°11 están los nudos críticos del área de liderazgo directivo y pedagógico, están constatados 3 grandes nudos críticos, la definición de política y orientaciones para la gestión educacional y educativa, el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y participativo para impacta sobre el aprendizaje, los estilos de liderazgo que no impactan adecuadamente en el clima organizacional, por ejemplo.

En la página N°12 están señalados 6 nudos críticos en el área de la gestión pedagógica y curricular, con sus descripciones. En el 15 están los nudos críticos del área de recursos. En el 17 están los nudos críticos del área de información y análisis de resultados. En el 19 están la áreas de comunicación y convivencia. En el 20 la infraestructura.

Y a partir de ahí nos abocamos a colocar una guía para accionar, redefinimos la visión y la misión y planteamos los objetivos estratégicos, que no eran más que los nudos críticos expresados como objetivos y usamos esta matriz, área, nudo crítico, objetivos estratégicos y objetivos específicos. Y ahí está planteado lo que el Congreso señaló, a grandes rasgos, que eran los problemas fundamentales que ya estaban expresados en los nudos críticos, y ahí están todas las áreas desarrolladas, hasta la página N°29.

Y en la página N°9 está la aterrizada de lo que es la tarea que debiera emprender el DEM en este mes, que es el problema del plan de acción en concreto, y en el que se está trabajando ya en algunas unidades.

Bueno, eso fue, a grandes rasgos, la tarea que se nos encomendó en relación al Congreso.

Quisiera terminar diciendo que yo creo que es una iniciativa extraordinaria y que debiera profundizarse, hay una disposición en la instancia final de ese Congreso, de poder mantener una estructura como esta Mesa Social con la Educación Pública, aunque administrativamente no es vinculante, producto de la autonomía de la competencia que tiene el Municipio, sí debiera ser una instancia importante para estar calibrando permanentemente la materialización de este plan de acción, y estar constatando de manera permanente también cuales son las necesidades de los actores que participan de la política educacional municipal.

SR. ALCALDE Elizabeth, después con Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, primero darle las gracias por la presentación, pero más allá de estas resoluciones de este Congreso, a mí me gustaría que en algún momento, porque quedamos claros cuando conocimos el presupuesto municipal, más o menos sentarnos a discutir el tema educación en general, y poder descarnarlo, con todos lo nudos que tiene poder tratar de hacer una política educacional en conjunto, porque yo creo que aquí las expectativas del Alcalde reflejan el sentir de toda esta mesa y el trabajo en su conjunto.

A mí el PADEM, siempre lo hemos aprobado, porque creo que no se trabaja como debiera trabajarse, el PADEM tiene que trabajarse con incorporación de los apoderados, con incorporación de los jóvenes y también de esta mesa, porque yo creo que los profesores, porque yo creo que los asistentes de la educación hoy día no se sienten partícipes, porque aparte de cuidar a los niños en los recreos, no se sienten partícipes como educadores, como asistentes de la educación, siempre se les ve y se les mira como los auxiliares que tienen que barrer, que tienen que controlar a los niños, el quehacer en los recreos.

Yo creo que también tenemos que incorporarlos porque también son parte de la educación, ellos están el 100% con los chicos ahí, y el PADEM hoy día tiene

que darnos planes estratégicos de todo lo que significa y verlo a través del SIMCE, ese va a ser nuestro resultado, que es lo que es el SIMCE, yo creo que ahí las escuelas eficaces van a ser y se van a ver reflejadas el compromiso de los profesores con los chiquillos.

Yo siento, y siempre lo digo, que hay profesores que hoy día no tienen un compromiso en esta comunidad, hoy día la gran mayoría de los profesores simplemente, yo he escuchado a los alumnos, que les bajan las autoestimas cuando plantean que llegan a 4° medio, ¿y qué vas a hacer en 4° medio, te vas a ir a parar a las esquinas?, vas a hacer cualquier cosa o te vas a ir a trabajar en mano de obra barata, porque tampoco ellos tienen la expectativa de que nuestros chiquillos lleguen a la universidad.

Por qué las escuelas municipales hoy día no son creíbles, porque tampoco hay una disposición de los profesores, hay profesores excelentes, que yo los veo, que hay que rescatar, hay profesores que simplemente vienen a buscar su sueldo a esta Comuna, y que no tienen el compromiso real.

Yo he escuchado y he hablado con los jóvenes de los centros de alumnos, sobre todo del Francisco Mery, y tienen una opinión muy pésima, cuando llega a un establecimiento y está todo sucio, y está todo lleno de barro, está todo sin encerrar, está todo lleno de basura, no hay una preocupación del conjunto, ahí es responsabilidad también de los directores, entonces yo creo que el tema educación es para largo, los programas educativos, sobre todo en el PAI, hay que mirarlo como gestión, o sea, como gestión, como lo plantean ustedes aquí, gestión pedagógica, porque yo creo que el PAI también, como programa de integración escolar es importante que esté reflejado con lo que ustedes hoy día están entregando.

Me habría gustado haber participado en ese Congreso, yo creo que no es malo invitar a este cuerpo colegiado, porque también tenemos intereses, todos, que la educación se mejore en esta Comuna, y que salga con relevancia, porque simplemente, nosotros, en el fondo, lo que estamos haciendo con las políticas educacionales, estamos matando la educación pública, le estamos dando la brecha amplia a las inversiones privadas, y que no estoy de acuerdo con eso.

Hacer un control de este Congreso, hacerle un seguimiento, y ver los nudos, como planteaba Héctor, ver todo, escuelas eficaces, con una calidad de la gestión, así es que, porque lo que se entrega aquí, toda la Región Metropolitana, los niños, los porcentajes, en San Joaquín cuanto porcentaje tenemos, 26,9%, nosotros aquí podríamos perfectamente obtener nuestros niños, porque tenemos las condiciones de hacerlo.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto, y después Oscar Díaz.

SR. SOTO A ver, Presidente, la verdad es que éste es un tema que apasiona a todo el mundo, es un tema que le preocupa a todo el mundo, yo vuelvo a hacer sentir el malestar del Concejo y el mío personalmente, de no haber tenido la participación que correspondía en este Congreso, creo que entrar en el debate hoy día es presuroso, debiésemos preparar, al menos en marzo, una jornada de trabajo, del Concejo, con la Dirección de Educación, para el desarrollo mismo de este documento, de partida llegó recién, ya cuando el Concejo estaba funcionando, y de acuerdo a la ley debiese haber llegado con 78 horas de antelación mínimo, para poder leerlo y ver de qué voy a opinar, porque opinar en el aire, de lo que escuché, es presuroso, y no quiero cometer errores.

Por tanto, Presidente, le solicito podamos dejar una jornada preestablecida para el mes de marzo, en donde desmenuemos y entremos de lleno al desarrollo y al trabajo práctico que debemos tener en el tema educacional en la Comuna.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Compartiendo la inquietud del Concejal Soto, que está bien, estos temas tienen que pasar por la Comisión de Educación del Concejo, sí quiero felicitar la iniciativa, que entiendo que se propone un plan para los

próximos 3 años, yo creo que aquí se está abordando una visión más amplia que el mero año que siempre aborda el PADEM, lo que ya constituye una visión bastante más de largo plazo, lo que permite abordar con un punto de vista bastante más amplio lo que es el problema de la educación en la Comuna, sin entrar en el detalle, tal como dice el Concejal, del contenido, que es difícil abordarlo de una sola vez, desde ya eso me parece un punto de vista bastante valioso.

Lo segundo, es que creo que todos siempre vamos a tener visiones distintas respecto de los contenidos, sin embargo yo creo que muchas personas siempre han mojado la camiseta por tratar de lograr la mejor manera de entregarle educación a los jóvenes que la requieren, siempre el gran debate es como conseguirlo, cómo lograrlo, y esa va a ser una discusión hasta el fin, probablemente, de nuestros días.

Sí creo que aquí hay una semilla, un germen, y lo apuntó también Elizabeth, que es el tema de enfocarse en la gestión, y ésto está enfocado en mejorar la gestión, que también es otro punto también que yo destaco, y al final lo que más nos va a interesar, probablemente, en esa jornada de marzo, es ver efectivamente qué metas, qué objetivos, qué indicadores, qué plazos se ponen para conseguir que cada uno de estos factores se transformen en algo concreto y real, porque al final todos los grandes elementos que uno percibe o discute, por años y por años, de si hay sentido de comunidad, si la dirección escolar va o no en tal sentido, si el currículum funciona o no funciona, tal como usted dice, si a la gente la hacen partícipe o no, al final si hay objetivos claros, si hay metas que alguien está midiendo, si hay responsables, si hay plazos que pueda tener una gestión funcionando, eso es lo que el Concejo, por lo menos, o a parte del Concejo, o a todo el Concejo, le interesa medir, porque al final cómo uno mide que al final toda esta gestión está funcionando o no, si al final, dígnanos si al final estamos viendo que la calidad de la educación mejora o no, con algún indicador que nosotros podamos advertir y comparar en los próximos 3 años, ustedes tienen las redes para explorar, aventurar, crear, en materia de educación, pero tiene que haber algo concreto que uno pueda medir para ver si el educando crece, aprende, se estimula, y aquí me encanta ver que aquí tiene una matriz que tiene objetivos, metas, indicadores, responsables y plazos, eso es lo que uno quisiera ver llenito en marzo. Gracias.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, sumándome un poco a lo que dice Oscar, felicitar al hecho de que se haya realizado el congreso en educación en Lo Espejo, pero creo y comparto la inquietud de Soto, porque aquí si bien el Concejo tiene una visión política, que a lo mejor es lo que a veces se le puede agregar al resultado final, estamos como para fortalecer, obviamente, o entregar las distintas visiones que a veces uno tiene del tema educación y ser un aporte, no entorpecer el proceso, y yo creo que a veces carece de ese elemento, porque a la larga el tecnicismo que hemos visto en el estado este último tiempo, e incluso en los gobiernos de la Concertación, llega a que muchas veces las políticas muy técnicas no resuelven, no encarna el problema de la gente, entonces cuando se mezcla lo político con lo técnico obviamente que el resultado es distinto.

Y yo creo que como para a futuro pensarlo y retomarlo, creo que por lo menos se le puede considerar en la participación, ni siquiera estamos hablando de hacer un ser una entidad más, no más, solamente, que pueda llevar una voz desde el punto de vista político desde la Comuna. Eso, solamente, agregar.

SR. SALINAS La verdad es que yo he ido notando en cada uno de los comentarios de ustedes, Sres. Concejales, la verdad es que la apuesta hecha el año 2013 era justamente lo que ustedes han indicado, ahora vamos al segundo paso, y eso era lo que decía el Concejal Gardel, nos invita a eso, y lo que decía también el Concejal Díaz, un plan de largo plazo, para eso necesitamos, justamente, esa instancia en marzo, de que ahora se hacen las líneas, la apuesta del Alcalde fue, y la verdad es que en condición de los nuevos tiempos, y se agradece, porque habían dos apuestas, o bajar del DEM y hacer la política de decir éstas son las líneas de políticas educacionales, y en marzo del 2013 haber comenzado a hacer gestión en esa área, o decir, o

escuchamos las instancias de todas las unidades educativas y de todos los participantes de la comunidad, integrando, como decía Elizabeth, a los apoderados, a los asistentes de la educación, para tener una visión más comprometida o lo hacemos como un política de tecnicismo, como decía Gardel.

La apuesta fue recoger la participación, pero eso no niega de que justamente ahora viene la otra parte, que es estructurar este contenido para el trabajo de estos 3 años que vienen, y una cosa que coincide con ustedes, y qué bueno, a lo mejor dar las excusas en el hecho de que la visión, quiero recordar una cosa porque a la inauguración del Congreso sí se les invitó, yo me acuerdo, incluso conversamos todos, tuvimos una instancia, claro, fueron invitados, porque queríamos que esa instancia fuera a lo mejor no inhibida por el rol de ustedes a la comunidad educativa, incluso ustedes se recuerdan que costó un poquitito constituir las comisiones locales de las escuelas, pero se produjo, y se produjo ese fenómeno, y ahí está, que como decía muy bien Héctor, que nos asesoró en este camino, fue el hecho de decir que las opiniones de la comunidad educativa son diversas y amplias en el sentido, entonces sistematizarlas era un proceso que era un poco complejo, ustedes ya manejan en otro nivel ciertos niveles de políticas de educacionales, y que ahora vienen en el trazo del lineamiento para estos 3 años.

Pero a lo mejor el error fue no quererlos invitar, así como entrar tan de lleno, para no inhibir la participación de la comunidad, pero ahora viene el rol protagónico de ustedes en esto, en comisión y seguramente en todo lo que a ustedes les corresponde.

Y por último, solamente terminar, no dejar de compartir de que qué bueno que se vea este instrumento como un plan estratégico, porque efectivamente la gestión siempre está llena de objetivos y metas, pero no de planes estratégicos, y la situación de la educación tiene todavía un bemol, y la otra vez yo lo compartíamos con ustedes y quedamos en acuerdo general en esto, quiere decir que tengo una visión compartida con todos los Concejales, y que está en dos planos, en el sentido de que hay políticas públicas que bajan desde niveles centrales y que acá nosotros solamente, a nivel comunal, tenemos que acatar, ni siquiera podemos intervenir, incluso hasta no podemos ni siquiera financiar.

Y el tema de la SEP, que es la política pública en general más eficiente en educación que ha hecho, porque va a una planificación estratégica de cada unidad educativa, más encima le pone las lucas para hacerlo, que es la única instancia la cual tenemos que aprovechar, y con eso, justamente ustedes, que ya hemos caminado este año pasado, juntos, se han dado cuenta que ahí hay que hincar el diente y para eso necesitamos metas claras, si no, vamos a seguir haciendo lo de siempre o manteniendo esta instancia. Así es que esa jornada que nos convoca un poquito y nos invita Carlos Soto, yo creo que es, justamente, el segundo paso de este Congreso, ya recogimos el diagnóstico, el piso, el plan de discusión con participación, y ahora tenemos que instalar las líneas con ustedes.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, yo creo que toda actividad dada por experiencia, que se quiera sacar de acá desde el Municipio, en beneficio de mejorar la educación en la Comuna es bienvenida. Solamente, también, a lo mejor, sumarme a las palabras que han entregado los Concejales que me antecedieron en el tema de la no convocatoria y no participación de este Concejo en las diferentes actividades en los colegios, más allá de que, como decía recién, yo no creo que si hay un Concejal ahí la gente se vaya a quedar callada en tener una participación, eso no lo comparto.

Pero yo creo que cuando uno va y se pone a ver los documentos, yo creo que acá tenemos una documentación, un trabajo firme, que los puede sustentar, en ir levantando un plan estratégico para lo que queremos de educación acá en la Comuna, teniendo un modelo y plan estratégico.

Lo que me gustaría saber es si estamos hablando que esto lleva una moción de 3 años, yo no sé en qué fecha está, en qué fecha ya han tenido esta evaluación, fecha, por ejemplo, la tenían para diciembre, ¿ya estaba

efectuada esta evaluación, este documento?.

SR. SALINAS Estamos en etapa de entrega de la situación...

SR. LAGOS Ya, o sea, ésto no fue incorporado en el PADEM.

SR. SALINAS No, acuérdense que cuando revisamos el PADEM se bajó, si ustedes se dieron cuenta, bajo los mismos 6 distribuciones, de los eje de liderazgo, convivencia escolar, gestión curricular, recursos, ¿se recuerdan que dije yo que lo íbamos a tratar incluso con el mismo instrumento?, que era un modelo parecido.

SR. LAGOS Bueno, esa era la pregunta.

SR. SALINAS Lo mismo los planes de mejora de la SEP.

SR. LAGOS Entonces fue incorporado, esa es la pregunta, por qué, porque por ejemplo nosotros también quedamos ahí que íbamos a tener que hacer una revisión del PADEM durante el año, que eso también fue lo que se conversó, porque se entendió que el PADEM fue entregado en último momento, tuvimos que hacer un Concejo especial para aprobar el tema del PADEM, y yo creo que por ejemplo las políticas y el plan estratégico que está entregándonos esta documentación, es necesario incorporarla en el PADEM, en el PADEM para el año 2014 y después sucesivamente hasta lograr la hegemonía en los 3 años. Yo creo que hay que ir incorporando, yo me sumo a esta actividad para el mes de marzo, para ir trabajando, ir incorporando la propuesta que pueda entregar este Concejo, más el tema de las reuniones que nosotros hemos estado teniendo en cada uno de los... o sea, en la comisión por los centros educacionales, la comisión por los no docentes, yo creo, Sr. Presidente de la Comisión, que antes que se haga también esta actividad tenemos que tener una reunión de la comisión con todos los directores de los colegios para ir viendo también, aparte que está reflejado aquí en el documento, para ir viendo directamente cual es la propuesta de ellos para la mejora del plan estratégico que podamos tener con el tema del Congreso.

SR. ALCALDE Carlos Soto, para ir terminando.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que cuando uno empieza a desarrollar una discusión dentro de un informe, hay apreciaciones que se captan de diferentes formas, yo no he escuchado a nadie en este Concejo decir no al Congreso de Educación, el Concejo en pleno estuvo de acuerdo en que se realizara un Congreso de Educación, en donde recogeríamos la opinión de los actores relevantes que participan de él, como los apoderados, los alumnos, los docentes, los administrativos, lo que yo he reclamado es que no estuvo la opinión de este cuerpo colegiado, no estuvo la participación de este cuerpo colegiado en la discusión misma del Congreso, o en los lineamientos que se iban a plantear, porque bien lo decía Gardel, éste es un Concejo con una visión política, y la visión política muchas veces tiene diferencias de la apreciación intelectual que le dan los connotados participantes de esta actividad, pero muchas veces, yo no he visto nunca, por ejemplo, al gobierno, elaborar un congreso de educación o un proyecto educacional sin tomarle la participación al parlamento, creo que es importante.

Y como acá están representadas todas las sensibilidades, o casi todas las sensibilidades políticas, habría sido mucho mejor la participación, pero tenemos diferentes opiniones, por desmenuzar algo, esbozar algo, la persona que nos informaba anteriormente decía de la poca participación de los apoderados, y la pregunta no es al revés, ¿por qué participaron tan pocos apoderados?, ¿qué es lo que está fallando en el sistema?, ¿por qué hoy día los colegios se están tomando como el ir a dejar al alumno para que no esté parado en la esquina o no esté hinchando en la casa, lo van a dejar al colegio?, entonces las preguntas a lo mejor irían hacia uno u otro enfoque, saludo el Congreso, de verdad creo que es un tremendo paso, felicito al Alcalde por la iniciativa, pero creo que hay que entrar en el detalle, en la menudencia, en lo pequeño, en lo que va a provocar el cambio de verdad, porque si tú miras, por ejemplo se habla mucho de fijarse en lo que va ser la gestión, la entrega misma que va a tener la gestión en el tema educacional, y yo te digo que es tan fácil como fijarse en la entrega de los programas que el Ministerio elabora cada año para los alumnos, y ahí estoy

entrando en la arena de tocar a los profesores que se sienten muchas veces intocables, y que les cuesta que los evalúen, y se nos están quedando atrás. Es cierto lo que decía Elizabeth, nosotros tenemos excelentes profesores, pero también tenemos muy malos, o sea, cuando tenemos la dicotomía de tener uno malo y uno bueno, es el desmedro que se le va a provocar al alumno que le toca que le haga clases el profesor malo, entonces ver por qué, yo no comparto la opinión que entregaba Héctor, que leía Héctor del documento, respecto a la infraestructura de los colegios, que los particulares subvencionados son mejores que los nuestros, yo creo que no es ese el tema, porque a mí me tocó...

SR. ALCALDE ¿Te hago una observación cortita?, yo creo que ese es el tema, cuando recibimos el Hernán Olguín, a principio de año, sin baños, y el colegio subvencionado tiene baños impeque, es el tema, ¿a dónde llevan a al alumno?, a un colegio con mejor infraestructura, compañero, ese es el tema.

SR. SOTO Sí, pero el tema, Presidente, el tema de la educación o de la formación no está en la infraestructura del establecimiento, ejemplo, ¿a cuántos de los que están en esta mesa no les tocó estudiar en las salas unidocentes, donde teníamos que tener clases de 1° a 4° básico todos juntos?, a mí me tocó.

SR. ALCALDE Sí, pero eso es diferente.

SR. SOTO A mí me tocó, y me tocó ir al baño en letrinas.

SR. ALCALDE Carlos, épocas diferentes.

SR. SOTO Y la educación que se recibía en aquel entonces, estoy hablando del año 60, Presidente, 66...

SR. ALCALDE Por eso te estoy diciendo, esos colegios son del año 60, hoy día los colegios de nosotros son del año 90, cómo vamos a competir en infraestructura, cuando tienen un gimnasio techado, tienen máquinas, tienen todo y aquí tenemos un gimnasio que se llueve entero.

SR. SOTO Porque nosotros tenemos que competir con calidad de educación, Presidente.

SR. ALCALDE Pero por eso, compañero, la infraestructura es parte de la educación.

SR. SOTO Un docente, Presidente, puede estar entregando clases en el fondo de Chile, allá abajo en Puerto Natales, en un aula unidocente, y va a entregar calidad, si el tema es la calidad de la educación que nosotros queremos entregar, incluso yo discrepo mucho del tema que hoy día se discute a nivel país, al nivel país se discute respecto a la gratuidad, la gratuidad, la gratuidad, y la pregunta es y qué pasa con la calidad, cuántos de nuestros alumnos este año que terminó dieron la PSU y quedaron en la universidad, encuesta, necesitamos saberlo, cuántos de nuestros cabros se están preparando de verdad, por qué van al colegio particular subvencionado, porque les entregan herramientas que nosotros no estamos entregando, para salir a defenderse en la vida después, esa es la diferencia en respecto a la calidad y a la infraestructura.

Por eso le digo, en este tema hay que profundizar mucho más, y aportar mucho más.

SR. ALCALDE Sí, ésta es parte de un congreso, en la parte. todavía falta ordenar más, y ésto, al cabo de este año vamos a tener un resultado, y ahí vamos a tener que sentarnos, aparte de marzo de este año que vamos a sentarnos y ver todo ésto, al término de este año también nos vamos a sentar a ver qué es lo que fue de parte de este Congreso y vamos a tener que profundizar nuevamente en el congreso, si la idea de ésto es sacar juntos la educación, no sacamos nada con nadar diferente, a diferentes lados, nosotros, nosotros mismos...

SR. SOTO Por eso le decía, Presidente, que saludamos el hecho del

Congreso.

SR. ALCALDE Por eso te digo, te digo, Carlos, y si hoy día no hay participación de padres y apoderados, ésto es porque no estamos fallando nosotros, debemos reconocer, también tenemos falla en eso, y también los padres y apoderados fallan. Ya, estamos terminando, pasamos a incidentes.

8.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Nivaldo, Carlos Soto, Carlos Lagos, Juan Carlos Sandoval, y ahí estamos.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Ocurre que los vecinos del consultorio, el CESFAM, reclaman que no tienen teléfono, no tienen teléfono en caso de emergencia, Lo Espejo.

Segunda cosa, la 8ª Compañía de Bomberos, está cumpliendo 50 años, y me solicitaban ver la posibilidad de una entrevista con usted, Alcalde, para ver de qué forma tener una ayuda.

SR. ALCALDE Ya les di una audiencia, para estos días.

SR. SOTO Presidente, preocupaciones, a la gente que más aporta... no, no es la que más aporta, la gente que más está visualizada por la comunidad respecto al trabajo que ejercen, son la gente de Ornato, la gente de Aseo, la gente de Fiscalización, la gente que anda en terreno, y me he enterado que a la gente de Fiscalización se le restringieron las horas extras, que es justamente los horarios en que muchas veces hay que realizar fiscalizaciones respecto... me acaba de soplar un pajarito que...

SR. ALCALDE El pajarito le está soplando mal.

SR. SOTO Ese es un punto, el segundo punto, Presidente, me gustaría que tratásemos el tema del Persa Automotriz que se encuentra frente al Edificio Consistorial, que a ese tema le hemos dado vuelta ya hace bastante, qué es mejor para los vecinos, qué es mejor para... cuando digo los vecinos, digo los que trabajan allí, qué es mejor para el Municipio, qué es mejor para las partes que están involucradas en este tema, en su conjunto, yo creo que nosotros como Municipalidad nos desgastamos en un tema que no debiésemos estarlo haciendo, creo que ese persa debiese tomarse la decisión, Presidente, de una vez por todas, de hacer una licitación pública, y licitarlo para que se ordene, que sea la parte adjudicatoria la que se responsabilice de él, y no nosotros, como Municipio, estar participando con la gente nuestra en torno al trabajo que allí se desarrolla.

Ahora, no es un tema, Presidente, que debamos profundizarlo mucho en el Concejo, me gustaría en algún minuto pudiésemos conversarlo en privado, tener una reunión para poder definir un montón de detalles que ocurren en torno a esta fuente laboral que se ha creado para diferentes vecinos de nuestra Comuna.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, yo, Alcalde, primero darle a conocer a los miembros del Concejo que este jueves tendremos Comisión de Salud, donde estaríamos viendo el tema de los programas, la evaluación de los programas del año 2013, y los programas a ejecutarse para el año 2014, doy a conocer que para el día sería solamente con los Concejales, no invitaríamos en este momento a la gente de la comunidad y tampoco a los funcionarios, posteriormente, la semana siguiente, haríamos ya una con los funcionarios, que también está pidiendo una comisión... ésta sería a las 15:30, el día jueves, igual se les va a hacer llegar hoy día la convocatoria. Eso es uno.

Y segundo, yo también quería, Alcalde, tocar el tema del persa, lo que dio a conocer antes el Concejel Soto, en la semana, el día de la semana pasada hubieron algunos locatarios del persa que se acercaron a conversar con mi persona, por algunas inquietudes que ellos tenían, inquietudes que por ejemplo el tema de que se les haya retirado el tema de guardias que ellos

tenían ahí, donde, bueno, yo también les di a conocer mi posición respecto que los guardias que estaban ahí eran cancelados por el presupuesto de Educación, y por el tema de la Contraloría no podía ser, y también les decía que eso lo veía también cuando era funcionario, hace mucho tiempo que se está diciendo que no deben haber ahí guardias de Educación, en lo cual algunos de ellos entregaban la propuesta de que la Municipalidad podía a lo mejor aumentarles en el tema de los cobros, para que la Municipalidad pudiera ver el tema de los guardias.

Por otro lado hay una propuesta de que a lo mejor le bajen los costos para que ellos paguen los guardias, es algo que necesitamos nosotros aquí ver, en esa situación.

Y lo otro es que se le pudiera entregar a lo mejor un informe a este Concejo de como está el tema de las cancelaciones, ya sea del persa que está al lado sur de Américo Vespucio. como el terreno que está en el lado norte, también para ver el tema de sus cancelaciones, y ver en qué posición está el terreno anterior, porque por ejemplo lo que yo me acuerdo que en el período anterior de la presidencia de este Concejo, de don Carlos Inostroza, nosotros, se les dio a conocer de ese terreno, que estaba pasado a una persona por la cancelación de \$1.200.000.-...

SR. SOTO A una agrupación..

SR. LAGOS Claro, y sería bueno, por ejemplo, que acá en este Concejo, pudiéramos tener una aprobación. Cuando los vecinos me preguntaron qué hacer, yo les dije que ellos pudieran levantar una carta y hacerla llegar al Concejo Municipal para que fuera leída, no fue leída, según ellos dicen... algunos de ellos dijeron que la habían entregado, pero no sé si fue entregada o no porque no fue leída, no sé si la entregaron en Oficina de Partes, en qué lugar, pero la carta no fue leída. Eso, Alcalde.

SRA. HENRIQUEZ A ver, Alcalde, sobre el tema del Persa Automotriz, yo creo que fue una gran discusión que se hizo el 2012, entonces yo creo que hay que revisar, primero a quien le pertenece el terreno; segundo, qué vamos a hacer, ver si vamos a trabajar, vamos a ver los servicios ahí, qué vamos a hacer, en el fondo; y lo otro es ver o se va a concesionar o se va a entregar a las mismas personas que están trabajando ahí, entonces yo creo que eso hay que discutirlo, pero hay que discutirlo con elementos, con documentos, para poder revisar también, porque yo tengo, hay distintas versiones, lo que dice la comunidad, los que están al costado del persa, y los que trabajan en el persa, o sea, son dos posiciones distintas. Igual yo creo que hay que resolver con la cabeza bien fría, Alcalde, en este caso específicamente.

SR. SOTO Presidente, se me olvidó un tema, están abiertas las escuelas de verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto, Presidente, solicito al H. Concejo Municipal la posibilidad de la participación de todos los integrantes de este Concejo, incluido el Presidente, en estas escuelas de verano, para que así puedan acercarse a Secretaría Municipal a hacer la solicitud para que la DAF haga las inscripciones que corresponde, en los plazos que corresponde.

SR. ALCALDE Me parece bien. Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Solamente manifestar, Alcalde, que en distintas reuniones con la comunidad, y transmitirle a usted los agradecimientos por las actividades que se realizaron a fin de año, especialmente la Población Clara Estrella, Santa Olga y Santa Adriana, los vecinos están muy agradecidos, muy contentos de los fuegos artificiales, y la verdad que manifestar al Concejo, ya que también fue un tema en discusión, antes de terminar el año, que esta actividad no se había dado nunca en nuestra Comuna, y la verdad es que tuvo una muy buena recepción por parte de la comunidad, y siento, personalmente, que fue una muy buen decisión que como Concejo se tomó.

Y agradecer todos los actos culturales que se dieron, que también me ha manifestado la comunidad ese agradecimiento, y manifestarle a usted, Alcalde.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, yo comparto lo que dice Juan Carlos, porque efectivamente la gente estaba muy contenta.

Bueno, yo quiero solicitarle a mis colegas que nos quedemos un rato para ver la modificación presupuestaria N°1, más que nada con ingresos, equipamiento, remodelación de la Plaza Padre Hurtado, San Pedro Pescador, eso nada más, así es que va a ser bien cortito, les agradecería que nos quedáramos un poquito, para esta modificación presupuestaria.

SR. SOTO Presidente, estando de acuerdo con mi colega Ahumada, de darle el tiempo necesario a la discusión, quiero sumarme a las palabras expresadas por Juan Carlos, yo la verdad es que el otro día se lo comentaba a usted, en este tipo de eventualidades siempre van a haber desde actores, si uno los busca los va a encontrar, pero a mí me llamó enormemente la atención, y se lo hice saber a usted, que una vecina de Clara Estrella, que no lo quiere, que no lo quiere para nada, y que es lógico, porque no todo el mundo nos va a querer, habló muy bien, muy bien, de lo que habían sido los fuegos artificiales, estaba muy contenta, muy agradecida, porque era algo nuevo, algo distinto, algo que no se había... bueno, se había hecho en alguna oportunidad, años atrás, y no dio el resultado que se esperaba, pero nosotros, yo quiero instarlo, Presidente, a que siga en el camino, creo que se le está pegando en la cabecita al clavo, hay que apretar un poco a la gente de Cultura, que eche a andar la máquina con mayor aceleración para que resulte.

Eso, Presidente, felicitarlo nuevamente por el tema de actividades de fin de año.

SR. AHUMADA Yo también, felicitarlo, estuvo bueno eso.

SRA. SANDOVAL Yo recibí todos los aplausos de la gente del paradero 21, y todos los autos, y la gente decía que era espectacular lo que estaba haciendo, porque aparte que con el Concejo Municipal igual estábamos entrando, de verdad, muchas felicidades le mandaron y agradecido por lo que estamos haciendo, también en cultura, que se está saliendo a la calle, de que se ha visto más cultura en la calle, que los actos que está haciendo y todo, pero la gente de todos lados lo felicitó ese día, querido compañero.

SR. ALCALDE En el famoso tema del Persa Automotriz, decirles que ahí se está ya trabajando un plan maestro para hacer los juzgados de policía local, los dos, para traer el Registro Civil, y para que nadie quede contento, en ambos lados, en ambos lados de van a ocupar esos proyectos, ya se está armando el equipo, donde los profesionales van a instalarse a trabajar exclusivamente esos proyectos, traer las lucas para hacer el barrio cívico que corresponde en este lugar, en todo edificio, donde está el edificio consistorial tiene que estar el barrio cívico, no es posible que estemos en una casa mojándonos, sacando un documento, no es posible que tengamos los dos extremos, los dos juzgados de policía local, y los tenemos divididos y hay infinidad de servicios que nosotros vamos a proponer, que estamos viendo la posibilidad con algún banco privado, que eso en el futuro, también ocupe un espacio ahí, porque no puede ser que una sucursal, que tengamos que salir de la Comuna, tenemos que ir a Pedro Aguirre Cerda, tenemos que ir al Plaza Oeste, a Serviestado, o a hacer un trámite bancario, eso se está trabajando con los arquitectos, ingenieros.

Eso sin ver los problemas que hoy día tiene ese lugar, ese lugar lo está viendo el Administrador, con el Director Jurídico, hoy día creo que los va a recibir el Administrador a la gente del persa, van a dejar claro algunas cosas de ambos recintos, y ver la posibilidad si se puede licitar también, porque por años.

SR. SOTO Sí, Presidente, a mí me gustaría recoger las palabras del Concejal Lagos, me gustaría que se nos entregara un estado de pago del recinto en cuestión, detallado, detallado, por favor.

SR. ALCALDE De ambos recintos, ya. Levantamos la sesión siendo las 10:45 Hrs..